

ACTA DE LA COMISION DE CALIDAD DE GRADO Y POSGRADO DEL 27 DE JUNIO DE 2023.

Preside:

Juan Carlos Villegas Sordo

Asisten:

- Samuel Cos Corral (**Decano/Responsable Grado en Medicina**)
- Elena Castro Fernández (**Coordinadora del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental**)
- Juan Carlos Rodríguez Sanjuán (**Coordinador de Prácticas Clínicas**)
- Carlos Sainz Fernández (**Coordinador de Movilidad Nacional**)
- Carmen Fariñas Álvarez (**Profesora de Grado**)
- Carmen Martínez-Cue Pesini (**Profesora del Máster en Iniciación a la Investigación Mental**)
- Mónica Tramullas Fernández (**Profesora del Máster en Biología Molecular y Biomedicina**)
- Javier Abril Martín (**Técnico en Organización y Calidad**)

Excusan su asistencia:

Alberto Sánchez Díaz (**Vicedecano/Responsable Grado en Ciencias Biomédicas**)
Ines Gómez Acebo (**Profesora del Grado en Ciencias Biomédicas**)

Reunidos de forma telemática a las 11:00 a través del programa Microsoft Teams con el siguiente Orden del Día:

1. Propuesta de modificaciones en el Manual SGIC comprometidas en la auditoría externa.

Se presenta ante la Comisión el borrador del Manual SGIC con las siguientes modificaciones:

- Se incluye en el organigrama a las coordinadoras de los Másteres que se imparten en la Facultad, clarificando sus funciones, entre ellas las correspondientes a los TFM tal como se ha solicitado en la auditoría externa.
- Se incluye a la Comisión Interuniversitaria del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental como comisión del Centro, especificando sus funciones.
- Se incluye el siguiente párrafo en la definición de la política y objetivos de calidad para clarificar que órganos se encargan de su redacción y modificación:
 - “La Comisión de Grado y Posgrado, dentro del proceso de revisión anual indicado en el punto anterior o en cumplimiento de las mejoras comprometidas tras un proceso de auditoría, podrá introducir modificaciones parciales en el documento sin necesidad de ratificación por parte de la Junta de Facultad. Si se trata de una modificación total del documento o si esta afecta de forma sustancial al contenido del mismo, sí será necesaria su aprobación en Junta de Facultad.”

La Comisión aprueba por unanimidad las modificaciones propuestas.

2. Ruegos y Preguntas.

No se realizan ni ruegos ni preguntas.

A las 11.45 h. se levanta la sesión.

En Santander, a 27 de junio de 2023.

El presidente

El Secretario

Juan Carlos Villegas Sordo

Javier Abril Martín